

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38577 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid relativo a la corrección de errores sobre la Resolución del Ministerio de Fomento por la que se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del expediente de Información Pública del proyecto de trazado: "Autovía del Nordeste (A-2). Remodelación del nudo Eisenhower". Provincia de Madrid. Clave: T5-M-14170.*

Advertidos errores en el anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid publicado en el "Boletín Oficial del Estado" nº 168, de fecha 12 de julio de 2018, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Donde dice "1. Aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado "Autovía del Nordeste (A-2). Remodelación del Nudo Eisenhower", a los efectos de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y de los artículos 12 y 16 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras con un Presupuesto Base de Licitación estimado del Proyecto de 23.654.634,09 euros que incluye la cantidad de 4.105.349,72 euros en concepto de I.V.A. (21%), con las siguientes prescripciones a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:" debe decir "1. Aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado "Autovía del Nordeste (A-2). Remodelación del Nudo Eisenhower", a los efectos de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y de los artículos 12 y 16 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras con un Presupuesto Base de Licitación estimado del Proyecto de 23.654.634,09 euros que incluye la cantidad de 4.105.349,72 euros en concepto de I.V.A. (21%), con las siguientes prescripciones a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:"

Donde dice: "1.2. Se proseguirá..." debe decir: "1.2. Se deberá proseguir..."

Se incluye: "1.3. Se deberá recabar informe de la Confederación Hidrográfica del Tajo en el que se validen los criterios empleados, así como tener en cuenta las observaciones que ésta formule.

Donde dice "... del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en cumplimiento.." debe decir: "...del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cumplimiento..."

Donde dice: "El artículo 12 de la Ley 37/2015..." debe decir: "Los artículos 12 y 16 de la Ley 37/2015..."

Se incluye: "El plazo de información pública será de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias"

Donde dice: "Ordenar que de acuerdo con el artículo 16.1..." debe decir: "Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que de acuerdo con el artículo 16.1..."

Donde dice: "...que se remita un ejemplar del Proyecto a los Ayuntamientos..." debe decir: "... que se remita un ejemplar del "Documento para Información Pública" a los Ayuntamientos..."

Donde dice: "... sean publicadas en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor circulación de dicha provincia, comunicándose..." debe decir: "...sean publicadas en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en uno de los diarios de mayor circulación de dicha Comunidad, comunicándose..."

Se suprimen los dos párrafos siguientes al apartado 7 del anuncio. En su lugar se incluye: "Las observaciones que se formulen habrán de dirigirse a esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (C/Josefa Valcárcel 11, 28027 Madrid)"

Madrid, 13 de julio de 2018.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Juan José Jorquera Moya.

ID: A180047562-1